REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

STADO No.	0046			06/04/2021 Fecha:	Página:	1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 10 019 2003 00755	Verbal Sumario	OLIMPIA TORO RESTREPO	JESUS BENITO RINCON CIFUENTES	Auto que resuelve solicitud se ordena por secretaría el DESARCHIVE del proceso de fijación de cuota alimentaria, toda vez que resulta necesario tener claridad acerca de las actuaciones surtidas en dichas diligencias	05/04/2021	
11001 31 10 019 2017 00119	Verbal Sumario	MARIA CECILIA BOHORQUEZ DE SANTA CRUZ	ADRIANA MILENA RODRIGUEZ VELASQUEZ	Auto que resuelve solicitud SENALASE el día 9 de junio de 2021 a las 11:30 a.m., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, audiencia de tramite inicial	05/04/2021	
11001 31 10 019 2017 00193	Ejecutivo	YUDY VALENTINA ORTIZ LOAIZA	RUBEN RODRIGUEZ	Auto que resuelve solicitud se ordena por secretaria elaborar nuevamente el Oficio visible a folio 82 del plenario, y enviarlo mediante correo electrónico al señor RUBÉN VEGA RODRÍGUEZ para que le imparta el respectivo trámite - por ser procedente, se ordena ENTREGAR al señor RUBÉN VEGA RODRÍGUEZ el depósito judicial No.40010007740672 por valor de \$15.592.388.o	05/04/2021	
11001 31 10 019 2018 00305	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA MERCEDES TORRES	GUILLERMO LIZARAZO TORRES	Auto que resuelve solicitud REPONER el numeral 3º del auto proferido el 9 de noviembre de 2020 - Requiérase al señor GUILLERMO LIZARAZO TORRES para que en el término de veinte (20) días, proceda mediante apoderado judicial, a manifestar si acepta o repudia la herencia - Requiérase al señor LUIS ENRIQUE LIZARAZO TORRES para que dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta decisión, proceda a realizar la Manifestación contenida en escrito	05/04/2021	
11001 31 10 01 2018 00305	3 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA MERCEDES TORRES	GUILLERMO LIZARAZO TORRES	Auto que resuelve solicitud se DECRETA el EMBARGO del DERECHO DE DOMINIO que posean los causantes sobre el bien inmueble identificado con el folio de matricula inmobiliaria No. 50S-210819.	05/04/2021	
	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	ANDRES FELIPE POVEDA CASTILLO	CAMILA GUERRA GUERRA	Auto que ordena devolver ACCEDER a la solicitud de la Comisaría Décima de Familia - Engativá Uno de esta ciudad, de sancionar a CAMILA GUERRA - PROFERIR orden de arresto - DEVOLVER la actuación a la Oficina de origen	05/04/2021	
11001 31 10 01 2018 00859	9 Verbal Sumario	NINOSKA MARGARETH QUINTERO SIMANCA	ANA MARIA GARCIA GARCIA	Auto que ordena suspensión del proceso SUSPENDER el presente proceso de común acuerdo por el término de doce (12) meses, a partir de la ejecutoria del presente auto - PERMANEZCAN las diligencias en la secretaria	05/04/2021	

STADO No.	0046			06/04/2021 Fecha:	Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante 🖟	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 10 019 2019 01133	Jurisdicción Voluntaria	BLANCA INES BERNAL LEON	LUIS RAFAEL PACANCHIQUE PACANCHIQUE	Sentencía APROBAR el acuerdo allegado por las partes, obrante a folio 2 de la actuación y que hace parte integral de la presente providencia - DECRETAR la CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATÓLICO, - ORDENAR la inscripción de esta sentencia - NOTIFICAR MINISTERIO PUBLICO	05/04/2021	
11001 31 10 019 2020 00004	Jurisdicción Voluntaria	NAUM NIÑO ROMERO	MARIA ODILIA FONQUE CARDENAS	Sentencia APROBAR el acuerdo allegado por las partes - DECRETAR el DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL - ORDENAR la inscripción de esta sentencia - NOTIFICAR a la Representante del Ministerio Público	05/04/2021	
11001 31 10 019 2020 00465	Procesos Especiales	MAGDALENA RODRIGUEZ BELTRAN	COLPENSIONES	Auto que resuelve solicitud ABSTENERSE de dar trámite a la solicitud de incumplimiento presentada por la señora MAGDALENA RODRÍGUEZ BELTRÁN, con base en lo expuesto en esta decisión	05/04/2021	
2020 00504	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	ARISTIDES GUERRA MELO	FLOR ALBA ROMERO BERNAL	Auto que ordena devolver : CONFIRMAR la decisión adoptada el 10 de marzo de 2021, por la Comisaría Décima de Familia – Engativa 2 de esta ciudad, en la que se declaró que ARISTIDES GUERRA MELO, incumplió la medida de protección - : ORDENAR la devolución del expediente	05/04/2021	
11001 31 10 019 2021 00169	Jurisdicción Voluntaria	YEIMY VIVIANA LOZANO RODRIGUEZ	ALEXANDER BUITRAGO HERNANDEZ	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda de Jurisdicción Voluntaria de DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL por mutuo consentimiento - ABRIR a pruebas el proceso	05/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO